

CIRCULAR 016/2020

REGLAMENTO PRUEBAS VALEDERAS CTJ FGPA

Pruebas Valederas CTJ FGPA 2021

Campos FGPA. Julio 2020-Junio 2021

Reglamento Pruebas Valederas CTJ FGPA

NOTA IMPORTANTE

Se aplicarán los protocolos COVID-19 establecidos por las autoridades sanitarias y deportivas, vigentes al momento de celebrarse la competición.

1. Podrá inscribirse todo jugador/a que esté en posesión de la licencia de aficionado con handicap, emitida por la RFEG y perteneciente a las categorías: Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín, y cuya prueba puntue para la categoría a la que pertenecen.
2. Para que pueda otorgarse el título o trofeo de cada categoría debe haber al menos 6 jugadores/as indistintamente.
3. Se disputarán 18 Hoyos para las categorías Cadete, Infantil y Alevín, mientras que para la categoría Benjamín serán 9 hoyos. La modalidad en todas las categorías es Stroke Play.
4. En las categorías Cadete, Infantil y Alevín las barras serán Rojas para mujeres y Amarillas para Caballeros, mientras que para la categoría Benjamín jugarán desde barras Rojas independientemente del sexo.
5. La clasificación se establecerá por resultados Scratch para las categorías Cadete, Infantil y Alevín y Hándicap para la benjamín.
6. Las inscripciones deberán realizarse en la FGPA única y exclusivamente de forma **ONLINE** previo registro en la Web de la FGPA.
7. El plazo de inscripción de Inscripción será anunciado en la Web de la FGPA.
8. El precio de Inscripción será de: 13€ categorías Cadete, Infantil y Alevín y 10€ para la categoría Benjamín, que se abonarán en el Club o Campo donde se celebre la Prueba.
9. El día previo a la Competición se considerará **Día de Entrenamiento Oficial.** El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo.

Cada Campo o Club informará le la Tarifa correspondiente a este día.

10. Serán de aplicación las disposiciones y reglamentos dictados por la R.F.E.G. sobre el Sistema de Acceso a los Campeonatos de España sub-16, Infantil, Alevín y Benjamín, así como el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.
11. El Campeonato se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG. Las condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA.
12. Se competirá por los títulos de Campeón Scratch y Campeón Hándicap , de cada categoría, indistintamente jugador o jugadora.

13. En el caso de empate en alguno de dichos títulos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Libro Verde).
14. No está permitido la asistencia o ayuda al jugador/a por parte de Caddies o Acompañantes en ningún caso. La distancia mínima al Jugador/a será de 50 metros. La penalización por infringir esta norma será de 2 Golpes en cada hoyo en el que dicha infracción se produzca, y si ocurre o continúa entre dos hoyos, se aplicará en el siguiente hoyo (regla 10.3).
15. Relación de trofeos:
- ❖ Campeón Cadete Scratch
 - ❖ Campeón Infantil Scratch
 - ❖ Campeón Alevín Scratch
 - ❖ Campeón Benjamín Scratch
 - ❖ Campeón Cadete Hándicap
 - ❖ Campeón Infantil Hándicap
 - ❖ Campeón Alevín Hándicap
 - ❖ Campeón Benjamín Hándicap

Los premios no son acumulables

16. El CTJ FGPA se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, atendiendo a razones de organización
17. Los/as ganadores/as de cada categoría deberán estar presentes en la entrega de premios para hacerles entrega del premio. En caso de no estar presentes en la entrega de premios, perderán automáticamente el premio y pasará a ser sorteado una vez finalice la entrega.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 30 de Julio de 2020